

INFORMACIÓN SOBRE LAS TOMAS DE POSESIÓN DE MIEMBROS ELECTOS DE LAS ASAMBLEAS INSULARES DE MONTAÑISMO DE GRAN CANARIA Y TENERIFE, Y DE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS MISMAS.

Formulada consulta sobre las tomas de posesión de un asambleísta por Gran Canaria, se evacua la presente información.

El acto de toma de posesión de miembro electo de Asamblea es una formalidad necesaria para pasar a ser titular de los derechos y obligaciones que otorga la cualidad de asambleísta.

A pesar de que existe un plazo en el calendario electoral para formalizar la toma de posesión, este plazo no es prescriptivo, pues el miembro electo de la Asamblea puede tomar posesión en cualquier momento. De hecho, el trámite normal es recoger las tomas de posesión en la primera reunión de la Asamblea que se produzca. Ésta, normalmente es aquella en la que se reúne para la elección de presidente.

Como decimos, la toma de posesión es necesaria para ejercer las funciones de asambleísta, por lo que incluso más allá de esa primera reunión, el miembro electo puede tomar posesión ante la Junta Electoral, siempre antes de participar en cualquier reunión de Asamblea.

En cuanto al acto de toma de posesión del Presidente, es una formalidad necesaria para pasar a ser titular de los derechos y obligaciones que otorga la cualidad de presidente, y, en principio, es un acto privado, que tiene igualmente fijado un plazo en el calendario electoral, pero que igualmente, no es prescriptivo, pues lo puede realizar cuando la agenda del interesado se lo permita.

En el caso de las Federaciones Insulares de Montañismo de Gran Canaria y Tenerife, habida cuenta de que solo hubo una candidatura a presidente por cada una de ellas, que fueron admitidas y proclamadas electas, no se realizó esa primera Asamblea en la que tomar posesión a los miembros electos.

Por ello, adjunto a esta información, adjuntamos las tomas de posesión de miembros de las Asambleas de las Insulares, para que cada uno de los interesados pueda formalizarla y hacer entrega en las oficinas de las Federaciones Insulares, o bien, remitirlas por correo electrónico debidamente cumplimentadas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de diciembre de 2017

José Antonio Alemán Hernández

Presidente de la Junta Electoral de la FCM